

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Edicto de 22 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Marbella, con la publicación de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de diez plazas de funcionarios de carrera, Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, incluidas en la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase servicio de extinción de incendios y salvamento, pertenecientes al Subgrupo C1 de clasificación profesional, en régimen funcional, y turno de promoción interna. (PP. 3867/2021).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 227, de fecha 29 de noviembre de 2021 se han publicado las Bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión de 10 (diez) plazas de funcionarios de carrera, Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, incluidas en la Escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes al Subgrupo C1 de clasificación profesional, en régimen funcional, y turno de promoción interna aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2021, y modificadas por error material en su redacción por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2021, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria.

Marbella, 22 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María de Los Ángeles Muñoz Uriol.